

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PACHÍA
MES DE SETIEMBRE DE 2025

CONTROL DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Siendo las 10.02 horas del día 25 de setiembre de 2025, reunidos en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Pachía, se procede a dar inicio a la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito.

Seguidamente el Secretario Técnico del CODISEC, saluda a los asistentes y procede a pasar lista y verificar la asistencia de los miembros hábiles quienes han sido notificados válidamente, a fin de verificar que la presente sesión cuente con el quórum reglamentario:

El secretario del CODISEC: Se procede a pasar lista y verifica la asistencia de los miembros, con el siguiente resultado:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
1	Profesor Cesar Abdías Huayta Tintaya	Alcalde de Pachía	Asistió
2	Tec. Enf. Glenda Fiorella Mamani S	Sub Prefecta	Asistió
3	Dra. Astrid Jimena Torres Vilca	Rpte. Ministerio Público	Asistió
4	Ing. Nancy Soledad Condori Quispe	Juez de Paz	Asistió
5	S.S. PNP. Cesar Cohalla Caqui	Comisario Pachía	Asistió
6	Tte. Crl. Marco Guerrero Becerra (*)	Jefe GAC N° 20 Miculla	Asistió
7	Hna. Lady Aponte Carrasco	Rpte. Educación	Asistió
8	Med. Cirujano Julissa Alodia Chora Apaza	Rpte. Salud	Asistió
9	Párroco Walter Figueroa Rayme	Párroco San José de Pachía	No asistió
10	Sr. Santos Cosme Ayca	Alcalde del CPM Caplina	No asistió
11	Lic. Christian Vargas Llamoca	Rpte. SAR - Programa AURORA	Asistió

(*) Tco. EP. César Edgar Gomez Quispe, asistió en reemplazo del titular

INICIO DE SESIÓN

Luego de verificado el quórum, el **presidente del CODISEC**, cede el uso de la palabra al responsable de la Secretaría Técnica para el inicio de la sesión ordinaria correspondiente al presente mes.

1. Sobre realización de actividades de carácter multisectorial en el marco del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 Actualizado, CUARTO TRIMESTRE 2025.
2. Consulta Pública en materia de seguridad ciudadana.

ESTACIÓN DE DESPACHO

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA INFORMA SOBRE:

DOCUMENTACION TRAMITADA

Oficio N° 051-2025-CODISEC-PACHIA, dirigido al Jefe de la DIVOPUS, sobre la problemática en las Comunidades Campesinas.

Oficio N° 052-2025-CODISEC-PACHIA, dirigido al Jefe de la DIRESA, sobre la problemática en el Centro de Salud de Toquela.

Oficio N° 053-2025-CODISEC-PACHIA, dirigido al Presidente del COPROSEC Tacna, sobre información solicitada sobre equipamiento de la División de Seguridad Ciudadana.

Oficio N° 054-2025-CODISEC-PACHIA, dirigido al Presidente del COPROSEC Tacna, sobre información solicitada sobre equipamiento de la División de Seguridad Ciudadana.

Oficio N° 055-2025-CODISEC-PACHIA, dirigido a la directora de la I.E. Juan María Rejas, solicitando información sobre ejecución de actividades del Plan de Acción Distrital de S.C.

Oficio N° 056-2025-CODISEC-PACHIA, dirigido a la Comisaría de Pachía, solicitando información sobre ejecución de actividades del Plan de Acción Distrital de S.C.

Oficio N° 057-2025-CODISEC-PACHIA, dirigido al Programa Warmi Ñan, solicitando información sobre ejecución de actividades del Plan de Acción Distrital de S.C.

Oficio Múltiple N° 009-2025-CODISEC PACHIA, dirigido a los integrantes del Comité, invitando a la sesión ordinaria del mes de diciembre.

DOCUMENTACION RECEPCIONADA

Oficio Circular N° 034-2025-ST-COPROSEC TACNA, de fecha 04NOV2025, comunica programación de supervisión a los CODISEC (ITCA III Trimestre 2025).

Oficio Circular N° 036-2025-ST-COPROSEC TACNA, de fecha 10NOV2025, solicita información sobre equipamiento de la División de Seguridad Ciudadana.

Oficio N° 196-2025-D.I.E./JMR-P, de fecha 11NOV2025, sobre actividades realizadas.

Oficio N° 196-2025-D.I.E./JMR-P, de fecha 20NOV2025, solicitando donación de cámaras de video vigilancia.

Oficio N° 238-2025-ST-COPROSEC TACNA, de fecha 20NOV2025, remitiendo ACTA DE SUPERVISION DEL ITCA III Trimestre, con cumplimiento de actividades en el 100% de ejecución.

Oficio N° 2553-2025-DIRNOS PNP REGPOL-TACNA/DIVOPUS-SEC, de fecha 28NOV2025, sobre acciones dispuestas para la intervención a vehículos sospechosos por inmediaciones de la comunidad campesina de Challaviento.

Oficio N° 218-2025-D.I.E./JMR-P, de fecha 03DIC2025, comunica que ya se remitió información sobre actividades realizadas.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

INFORME DEL SECRETARIO TECNICO SOBRE LA ACTIVIDAD VISITA A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO, EN ESTE CASO, SE REALIZO LA VISITA A LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HIGUERANI

Siendo las 09.00 horas del día 05 de diciembre del presente año, en cumplimiento al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la actividad denominada Visita a las Comunidades Campesinas del distrito, dirigiéndonos a la Comunidad Campesina de Higuerani, llevándose a cabo a la vez una consulta pública en materia de Seguridad Ciudadana en dicha comunidad, asistiendo para tal efecto los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, que a continuación se indica, la Dra. Astrid Jimena Torres Vilca, Representante del Ministerio Público de Tacna ante el CODISEC, el Sub Oficial Superior Cesar Caqui Cohaila, Comisario de la Comisaría Rural de Pachía, el Psicólogo Pedro Llontop Benavente, del Programa Nacional Warmi Ñan del MIMP, el Secretario Técnico y Jefe de la División de Seguridad Ciudadana abogado Guillermo José Pinto Cuadros, en representación de la Municipalidad Distrital de Pachía, en representación de la Sub Prefectura de Pachía, estuvo presente el señor Juan Quispe Ramos, Teniente Gobernador de la indicada comunidad campesina, así también estuvo presente la Licenciada en Enfermería Marisol Choque Checalla, del Puesto de Salud del lugar, así también estuvo presente el Dr. Jesús Hurtado Rojas, Fiscal Superior de la Oficina de Coordinación y Asistencia a la Justicia Intercultural del Ministerio Público de Tacna.

2. En la Comunidad Campesina visitada, se llevó a cabo una breve exposición de las funciones y competencias de cada uno de los representantes asistentes, iniciando el Jefe de División de Seguridad Ciudadana, quien explicó la finalidad de la visita efectuada, relacionada a las necesidades que se presentan en las comunidades campesinas respecto a su seguridad (ciudadana), a la vez se entregaron a cada uno de los vecinos asistentes, un afiche con una cartilla de seguridad ciudadana, asimismo proporcionó stickers con los números telefónicos de la Comisaría de Pachía y de la Central de Seguridad Ciudadana, seguidamente la representante del Ministerio Público, indicó que es una institución que previene y persigue el delito, defiende la legalidad, así como también protege a las víctimas y a los testigos de un delito. Explicó sobre las competencias y funciones principales de la Fiscalía, asimismo impartió recomendaciones sobre seguridad y prevención de hechos delictivos, explicando, además, que es importante obtener la información de los lugares visitados a fin de poder programar actividades a fin de poder atender sus necesidades, asimismo el Dr. Jesús Hurtado Rojas, Fiscal Superior de la Oficina de Coordinación y Asistencia a la Justicia Intercultural del Ministerio Público de Tacna, explicó cuáles son sus funciones principales como son desarrollar e implementar políticas de integración intercultural teniendo en cuenta la defensa del Estado Constitucional y Convencional de Derecho, el respeto de los usos, costumbres, y tradiciones de las comunidades campesinas y nativas, rondas campesinas y comunales u otros pueblos indígenas en un marco de la legalidad, solicitando a la Presidente de la Comunidad Campesina hiciera llegar la relación de los comuneros de dicha comunidad ya que es información importante para dicha oficina.

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS ASISTENTES

- a. La comunera y vecina Santa Quispe Ramos, manifestó que principalmente tienen problemas, pero de índole particular, por el tema del agua, así también manifestó que el otro gran problema que tienen, es que no hay señal de telefonía o de internet, hizo de conocimiento que se debería superar esta dificultad, ya que en época de lluvias el río tiene una crecida bastante fuerte y a veces no hay comunicación con el resto del distrito o de las autoridades en el caso que se presenten emergencias, finalmente, preguntó sobre la obra que se ganó en el presupuesto participativo como es la construcción del puente de Higuerani, que es muy necesario en esa época de lluvias porque prácticamente la Comunidad Campesina, queda aislada.
- b. El comunero Juan Quispe Ramos, a la vez Teniente Gobernador de la comunidad, indica que también el problema primordial en la comunidad es la falta de comunicación, también manifestó que el Centro de Salud tiene wi fi, pero es solo de alcance para el centro de salud, solicita que la Municipalidad de alguna forma pueda atender este problema, ya que es necesario contar en todo momento con la comunicación correspondiente. Finalmente solicita que se hagan las coordinaciones con el personal de Seguridad Ciudadana que patrulla por la comunidad, con la finalidad de que este patrullaje sea más exhaustivo y más prolongado, a fin de que se conozca bien el lugar.
- c. La Presidente de la Comunidad Campesina, señor Nataly Rosmary Melchor, inició su participación manifestando que hay un problema en la carretera, ya que las empresas de transporte de las mineras, cuyos vehículos son los que más usan dicha carretera, que agradece el trabajo de mantenimiento que hizo la municipalidad. Respecto a la relación de comuneros solicitada por el Fiscal Superior de la Oficina de Coordinación y Asistencia a la Justicia Intercultural, manifestó que la secretaria de su directiva la

tenía y que la iría hacer llegar en su momento, también que el principal problema que tienen es la comunicación, también hizo de conocimiento sobre el problema de la electricidad, ELECTROSUR ha puesto varios requisitos y que no se pueden completar porque debe haber un garante y hasta ahora no lo pueden conseguir, hay que armar cuatro expedientes, también manifestó que conversó con la congresista por Tacna, para que se le pueda dar un impulso a este problema, hizo también de conocimiento que fue informada que había un proyecto mediante el cual se iba a construir una caseta de vigilancia, pero que desconocía que paso.

- d. El señor Edwin Flores Cabrera presidente de la ronda campesina, manifestó que se hagan coordinaciones con ellos cuando se realice el patrullaje de serenazgo, para poder trabajar juntos, pues ellos conocen bien el lugar.
- e. La Presidente de la Comunidad Campesina, señor Nataly Rosmary Melchor, agregó que la Posta de Salud, está muy descuidada, respecto a su infraestructura ya que es un módulo de triplay demasiado antiguo.
- f. La Enfermera del Centro de Salud, Marisol Choque Checalle, manifestó que el centro de salud es de nivel I, por eso solo hay enfermera, y que tampoco se puede hacer mayor equipamiento puesto que solo es un módulo prefabricado.

4. ACCIONES ADOPTADAS

Luego de las diferentes preguntas de los comuneros de la Comunidad Campesina, se les hizo de conocimiento que estas serán trasladadas al pleno del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para su atención de manera multisectorial, habiéndose impartido recomendaciones en seguridad por parte de la representante del Ministerio Público, Policía Nacional, Programa Warmi Ñan y División de Seguridad Ciudadana.

INTERVENCIONES

INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO

Sugirió que como se tiene conocimiento que en las Comunidades Campesinas hay días de feria, que se tenga en cuenta esos días, a fin de que se tenga la mayor cantidad de gente, de repente coordinar para visitar esos días en que hay más gente en la comunidad que se va a visitar.

INTERVENCION DE LA SEÑORA SUB PREFECTA DEL DISTRITO

Sugiere que el Secretario Técnico del comité, antes de invitar a los integrantes, hable con los presidentes de las Comunidades Campesinas, y coordinarse las fechas, a fin de que no nos puedan decir que no tenemos tiempo, yo le digo, porque he recibido la visita del Juez de Paz del CP. Caplina, quien la manifestó que todo el año no lo habían visitado, entonces le comunique que había una visita programada, pero que el presidente de la Comunidad por motivo del aniversario que ellos tienen la habían postergado, pero que, si se iba a realizar, yo creo que en todas las comunidades campesinas si hace falta la presencia de las autoridades, sobre todo de personal policial, porque allá no hay Comisaría. Por eso también esta de acuerdo que se programe un cronograma de visitas a dichas Comunidades Campesinas. Yo creo que desde enero ya se deben programar las visitas a las comunidades.

INTERVENCION DE LA JUEZ DE PAZ DE PACHIA

Manifestó que, quería disculparse de no poder asistir a la visita a la Comunidad de Higuerani, ya que solo tomó conocimiento por intermedio del grupo de wasap, lo que no le permitió programar su participación, ya que tenía audiencias que realizar ese día, por ejemplo, en mi caso, yo soy sola, en Caplina hay Juez de Paz, pero a diferencia con el resto de integrantes, los jueces de paz, somos únicos, no tenemos otro apoyo, para mi persona es muy difícil participar, pero hago todo el esfuerzo por tratar de cumplir con esta actividad, ya que el poder judicial, busca también ese objetivo, de lograr esa cercanía o proximidad con los diferentes sectores de la población, hay muchas consultas que se hacen a las coordinadoras de los jueces de paz, pero a veces no se atienden de manera rápida, ya que son muchos jueces.

INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE DEL PROGRAMA WARMI ÑAN

En todo caso, si bien es cierto, se va a elaborar un cronograma para las visitas a las Comunidades Campesinas, yo creo que no va haber inconveniente para poder participar, sin embargo, yo sugiero que se solicite una lista de los jueces de las Comunidades, a fin de que podamos coordinar también con ellos, yo también me podría comunicar con la doctora, la coordinadora, para que nos pueda hacer llegar la lista de los jueces.

INTERVENCION DE LA SEÑORA SUB PREFECTA DEL DISTRITO

Interviene indicando que, en las comunidades campesinas, se tienen reuniones cada fin de mes.

INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION

Pregunto por el horario de atención del Centro de Salud, porque tuvo conocimiento sobre tres casos de emergencias, que no fueron atendidas por dicho centro, dos relacionadas con la atención de dos niñas alumnas



de la I.E. Juan María Rejas, otra relacionada con la atención de una profesora, también por emergencia, solicitando que se adopten las acciones correspondientes para que esos casos no se repitan.



LA REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD

Respondió, que, respecto a la primera niña, ese día se encontraban en la reunión de trabajo mensual que tiene su personal, pero que no habían escuchado que alguien haya tocado la puerta del centro de salud, asimismo, que el horario de atención es de lunes a viernes de 07.30 a 19.30 horas y los días sábados de 07.30 a 13.30 horas, además que el personal que esta guardia, tiene dos horas para almorzar, y que es probable que en ese horario se hayan producido los hechos indicados, manifestando además, que es muy poco el personal con el que cuenta el centro de salud, que ya ha solicitado que se incremente, pero hasta la fecha no se ha logrado dicho fin, lo que a su vez permitiría una mejor atención.



ESTACION ORDEN DEL DIA

SOBRE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER MULTISECTORIAL EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 ACTUALIZADO, CUARTO TRIMESTRE 2025.

En la sesión del mes de setiembre se acordó sobre las actividades multisectoriales, que autoridad o integrantes iba a ser responsable de informar al Comité sobre la realización de dichas actividades:

Nº	ACTIVIDAD ESTRÁTICA	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
1	Talleres educativos, culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	SECTOR EDUCACIÓN
2	Prevención del consumo de drogas.	SECTOR EDUCACIÓN
3	Visitas a las comunidades campesinas, para atender necesidades sobre Seguridad Ciudadana	SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC
4	Ejecución del patrullaje integrado.	DIVISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA
5	Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	PROGRAMA WARMI ÑAN
6	Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	MUNICIPALIDAD
7	Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención del acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	MUNICIPALIDAD
8	Prevención y atención de la violencia escolar.	COMISARÍA PNP
9	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales y otros canales de difusión con mensajes para prevenir delitos informáticos (Ley N° 30096)	SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC
10	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales y otros canales de difusión para prevenir los préstamos de dinero informales (modalidad gota a gota)	SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC
11	Ejecución de Operativos de venta de alimentos saludables a inmediaciones de las Instituciones Educativas	MUNICIPALIDAD
12	Observatorios distritales de seguridad ciudadana.	SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC
13	Estadísticas integradas entre la PNP y los gobiernos locales.	COMISARÍA PACHIA

En la presente sesión se hace recuerdo que tenemos hasta el día 30 de diciembre para remitir dicha información con la documentación sustentatoria, con la finalidad de que se puede emitir el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades en los plazos correspondientes y con la documentación sustentatoria del caso.

CONSULTA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA A CARGO DEL COMISARIO DEL DISTRITO DE PACHIA.

Inicia su exposición, indicando lo siguiente, en el presente informe de rendición de cuentas, se tratarán de aspectos fundamentalmente operativos:

En el presente trimestre se han realizado dos charlas de prevención del consumo de drogas, dirigidas a alumnos de la I.E. Juan María Rejas, asimismo se ha llevado a cabo el concurso de Los que más saben, también con alumnado de la I.E. antes indicada, se han realizado 12 patrullajes integrado, 06 rondas mixtas, un taller de prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y un taller de prevención de la violencia escolar.

Asimismo, se han registrado dos accidentes de tránsito, se han producido dos delitos contra el patrimonio, un delito contra la seguridad pública (peligro común) y un delito contra la libertad (violación de domicilio).

Luego de las diferentes intervenciones y exposición del Comisario sobre las principales actividades realizadas por la Comisaría en el presente trimestre, del 2025, se arribaron a los siguientes acuerdos:

ESTACION DE ACUERDOS

1. Se elabore y proponga un cronograma de visitas a las Comunidades Campesinas, para ejecutarlo todo el año 2026 y con la debida anticipación se hagan las coordinaciones del caso con los integrantes del Comité y con los presidentes de las comunidades campesinas a fin de que se lleven a cabo de la mejor manera.
2. El Comité en pleno emita un pronunciamiento dirigido al Gobierno Regional con la finalidad de que se adopten las acciones necesarias a fin de prevenirse los diferentes casos de usurpación que se vienen produciendo en el distrito.



3. Se emita un Oficio a la Dirección Regional de Salud, a fin de que se sirva informar que acciones se están efectuando sobre el poco personal que tiene la el Puesto de Salud de Pachía.

Siendo las 10.40 horas del mismo día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, firmando los asistentes en señal de conformidad.

 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-PACHÍA CODISEC Prof. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA PRESIDENTE DEL CODISEC</p>	 <p>Inter. M. Torres Vilca Fiscal Adjunto Provincial (P) Fiscalía Provincial Penal Correccional de Tacna Sexto Despacho de Investigación</p>
 <p>M.C. Julissa Alodia Chora Apaza MÉDICO CIRUJANO C.M.P. 89007</p>	 <p>M. M. Glenda Fiorella Mamani S. SUPREFECTA DISTRITAL DE PACHÍA 29-12-25</p>
 <p>MIMP PROGRAMA DE WUWMI RAN BAI PAP Corina Isabel Gómez ABOGADA ICAP</p>	 <p>SA - 30594257 Cesar J. CAQUI COHAILA SS. PNP COMISARIO DNP PACHÍA</p>
 <p>Nancy Soledad Condori Quispe JUEZA JUZGADO DE PAZ DISTRITO DE PACHÍA R.A. N° 001316-2024 - P - CSJTA - PJ</p>	
 <p>Sor Lady M. Aponte Carrasco DIRECTORA</p>	